

24 Set. 1924

BREVES ANOTACIONES

SOBRE EL

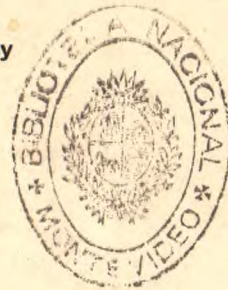
ALCOHOLISMO EN EL URUGUAY

POR EL

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN

(Trabajo presentado ante el 2.º Congreso de Mutualidad y Previsión
Social celebrado en Río Janeiro en Julio de 1923)

(De la Revista Médica del Uruguay
Setiembre de 1923)



MONTEVIDEO

TALLERES: VITA HNOS. Y CIA. - RECONQUISTA, 283

1924

Me esta firmando Gall. c. 12 - N.º 120



BREVES ANOTACIONES

SOBRE EL

ALCOHOLISMO EN EL URUGUAY

POR EL

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN

(Trabajo presentado ante el 2.º Congreso de Mutualidad y Previsión
Social celebrado en Rio Janeiro en Julio de 1923)

(De la Revista Médica del Uruguay
Setiembre de 1923)



39.392

MONTevideo

TALLERES: VITA HNOS. Y CIA. - RECONQUISTA, 283

1924

Breves anotaciones sobre el alcoholismo en el Uruguay

(Trabajo presentado ante el 2.º Congreso de mutualidad y previsión social, celebrado en Río Janeiro en Julio de 1923)

POR EL DOCTOR JOAQUÍN DE SALTERAIN

I

Amén de lo referido en los libros del Antiguo Testamento, documentos irrefutables han demostrado que los egipcios hace más de 6,000 años conocieron el cultivo de la uva, así como el arte de fabricar el vino. Conocidos fueron, así mismo, desde tiempos lejanos, los efectos nocivos originados por la ingestión immoderada de aquel producto, pues que Pitaco de Mitilene, muchos años antes de la Era Cristiana, procediendo con un criterio que hoy mismo se miraría como innovador, preceptuó que los delitos cometidos en el estado de embriaguez, debieran considerarse como merecedores de una pena doble.

Desde aquellas épocas hasta la de la edad moderna, todas las fiestas, así como las ceremonias religiosas, terminaban con copiosas libaciones, a pesar de las protestas de algunos pensadores y moralistas. Y si bien la civilización cristiana contribuyó a moderar los hábitos, no fué suficiente para extirparlos, tanto por su arraigo profundo como porque no se les atribuía la influencia perniciosa que realmente ejercen. Por otro lado, la embriaguez clásica de nuestros abuelos, aunque nociva siempre, era más bien periódica, en general, y de circunstancias sin poseer esas formas de gravedad inquestionable engendradas por las adulteraciones del zumo de la uva, y sobre todo, por los licores y bebidas alcoholizadas.

En los tiempos actuales, al ebrio de ocasión ha reemplazado el alcoholista que transmite a su descendencia propensiones fatales; el agitador, rebelde a las disciplinas del trabajo; el delincuente impulsivo; el profesional del crimen, en una palabra, el degenerado.

Ese tipo de inferioridad orgánica pulula en todas partes, haciéndose acreedor a la difamación y al castigo cuando delinque públicamente, disimulando, muchas veces, cuando

al espasmo agudo del vicio se substituye la traicionera apariencia de su cronicidad lenta y fatalmente invasora.

Al conocerse, gracias a la experiencia y observación, los efectos perniciosos de las bebidas alcohólicas, cuya fabricación y consumo alcanza cifras fabulosas, una verdadera angustia se apoderó de los espíritus, provocando medidas severas de represión cuya necesidad el interés social justifica plenamente.

Gran Bretaña, desde hace tiempo, apela al impuesto excesivo sobre el veneno alcohólico, prohíbe su venta en horas determinadas, disminuye progresivamente el número de los despachos de bebidas y lleva a cabo una propaganda activa en favor de los hábitos de templanza. Francia, tan convencida aunque menos radical en este sentido, a pesar de haber aceptado hace tiempo con Lallemand, Perrin y Duroy, que contra lo que sostenía Liebig, no podía considerarse al alcohol como tipo de alimento respiratorio; que con Grehant Joffroy, Servaud, etc., contribuyó a elucidar el problema del alcoholismo, se ha resuelto a emprender una campaña enérgica, prohibiendo últimamente la fabricación del ajeno y organizando un plan vasto de defensa social. Alemania, que ya desde las épocas del canciller Bismarck fiscalizaba severamente la fabricación del alcohol e imponía derechos excesivos al de importación, emprende hoy, con el método que caracteriza sus procedimientos, una lucha enérgica y tenaz contra la intemperancia. Suiza, como los países escandinavos, ha adoptado el sistema del monopolio, con el propósito de disminuir el consumo. Finalmente la gran república americana, dando ejemplo de una energía sin precedentes, acaba de dictar la ley que prohíbe no solo la fabricación sino el consumo de todo género de bebidas alcohólicas, disposición trascendental que en un país de 150.000.000 de habitantes, ya ha producido beneficios inestimables.

En nuestra América Latina donde al igual de lo que sucede en las demás regiones del orbe, el alcoholismo determina perjuicios serios, el Uruguay, desde hace años, se ha empeñado en una campaña activa contando para realizarla con el concurso de la opinión ilustrada y con el decisivo apoyo de las autoridades dirigentes.

Es innegable que, a este respecto, nuestras estadísticas aunque bastante documentadas, distan mucho de ser exactas, lo mismo que acontece aún en los países más adelantados, entre otras razones por las siguientes:

Desde luego, aquí como acullá, el consumo del alcohol que

se tiene en cuenta, habida consideración del número de sus habitantes, no expresa toda la verdad, porque ni los niños, en general, que forman una cantidad respetable, ni muchísimas otras personas, hombres adultos o mujeres, especialmente éstas últimas entre nosotros, hacen uso de bebidas alcoholizadas. El coeficiente por lo tanto, de su consumo, tiene que resultar muy inferior al que realmente se lleva a cabo.

Los alcoholistas, por otro lado, están muy lejos de ser únicamente aquellos desgraciados que, en razón de su miseria o en virtud de caer bajo el influjo de la ley penal, pululan en los sitios públicos. Millares, en situación social más desahogada, ocultan su degradación en el interior de los hogares, sin que la vindicta los señale como viciosos, muchas veces más empedernidos y más peligrosos que los ebrios de ocasión. Además, la embriaguez es una manifestación visible y desenmascarada de la intemperancia, pero no comprende sino alguna de sus formas.

Dentro del concepto moderno, todo sujeto que diariamente ingiere cantidades pequeñas o elevadas de bebidas espirituosas, aunque aparentemente parezca indemne, acumula en los órganos elementos de inferioridad orgánica susceptibles de transmitirse a la propia descendencia, debiendo considerarse como un intemperante. La resistencia de las infecciones comunes es ínfima, comparada con la de los sobrios; el desgaste de las fuerzas es precoz, la longevidad, escasa y son tan numerosos los que se encuentran en esas condiciones, que su número parecería fabuloso.

Tenemos, pues, momentáneamente, que indagar de una manera indirecta los desastres del alcohol, por medio de aquellos que, con la delincuencia y la enajenación mental, se manifiestan con claridad evidente, reservando para el futuro un análisis más detallado. Y, en cuanto al valor de las estadísticas, es menester tenerlo en cuenta como un elemento de información relativo, inferior al que las presunciones más serias arrojan.

Hechas las salvedades anteriores, veamos ahora cual es en el presente nuestra situación.

Indudablemente, y como decíamos hace breves instantes, no es la embriaguez visible y bulliciosa la causa única, engendradora de ese sinnúmero de deficiencias orgánicas que preparan la crisis del desarrollo colectivo y se traducen en el aumento de la degeneración.

Junto al ebrio, inclinado a menudo a la impulsividad, hermana legítima de la delincuencia, existen de inmediato

accidentes serios, degeneran a la larga decrepitudes bien conocidas por todos los profesionales. En virtud de un convencionalismo frecuente que tiene su origen en inveteradas costumbres, se considera a estos seres, y son legión, como relativamente sanos, hasta que el estallido más o menos agudo de una congestión o hemorragia cerebral, de una «fección del riñón, etc., o bien el estado precario de los descendientes enfermizos o mal conformados, nos abre los ojos y nos da la clave de males irreparables. ¡ Cuántas veces se nos inculpa a los profesionales porque nos sentimos impotentes para dominar con una pócima lo que tiene su origen en la cronicidad de los hábitos nocivos!

El hecho que nos interesa señalar a este respecto es que se puede ser alcoholista, y se es a menudo, sin haberse embriagado nunca, y como los que están en semejante último caso no figuran en las estadísticas oficiales, se deduce lógicamente que el alcoholismo de éstas no puede dar sino cifras muy discutibles.

Son, sin embargo, tan abultadas las relativas al solo Departamento de Montevideo, que consideramos un deber transcribirlas a fin de ilustrar la materia.

Entradas y salidas de ebrios en las Comisarias de Montevideo (1911-1920)

1911 a 1915 (inclusive:)

Varones	46,940	
Mujeres	3,060	50,000

1916 a 1920 (inclusive:)

Varones	36,688	
Mujeres	2,702	39,390

En lo relativo a la edad de los sujetos ebrios, obtenemos los siguientes resultados, en el mismo espacio de tiempo:

	<u>1.er Quinquenio</u>	<u>2.º Quinquenio</u>
Menores de edad	40	24
De 10 a 19 años	3,536	1,793
» 20 a 29 »	17,775	14,316
» 30 a 39 »	16,973	13,751
» 40 en adelante	11,676	9,506
Total	50,000	39,390

Y en cuanto al sexo, tenemos:

Varones		Mujeres	
1. ^{er} Quinquenio	46,940	1. ^{er} Quinquenio	3,060
2. ^o Quinquenio	36,688	2. ^o Quinquenio	2,702
Total	83,628		5,762

Comparado el total del primero con el último quinquenio, resulta una disminución positiva en el segundo, pero en ambos siempre revestirá caracteres poco halaüños el número elevado de ebrios en los primeros años de la vida, que son los que con mayor facilidad producen surcos profundos en el dinamismo orgánico.

Este desfalco de numerosas energías, que, más que posible, es muy probable tenga importancia análoga en los demás países de la América Latina, donde, hasta la fecha, poco o nada concreto se ha investigado de una manera seria, justificaría por sí solo la importancia que tiene el problema del alcoholismo y la necesidad de afrontarlo con espíritu resuelto, aunque no fuera sino para impedir que pernocten en el ambiente malsano de los sitios destinados a todo género de malhechores, innumerables seres que frecuentan todavía la escuela y atraviesan recién los umbrales de la adolescencia.

Y si se tiene en cuenta que el Uruguay es en la América Latina el país donde existe más difundida la enseñanza primaria ¿no es dado presumir que sólo imaginando la frecuencia de la intemperancia en los hogares pobres y la carencia de ejemplos moralizadores puede explicarse semejante aberración?

La perniciosa influencia ejercida por el uso del alcohol sobre el sistema nervioso especialmente, y que magistralmente describieron en Francia a mediados del pasado siglo M. Morel, así como los conocidos doctores Voisin, ha sido comprobada por todos los observadores sin discrepancia alguna.

El más joven de los citados, Augusto Voisin, médico de la Salpêtrière, afirmaba en 1859 que el número de enajenados alcoholistas era ya entonces alarmante, y el de idiotas descendientes de bebedores aumentaba también considerablemente.

Según M. Legrain, el eminente higienista, de cada cien enajenados, veinticinco son alcoholistas; en tanto que para Lombroso, Marri y otros, la proporción alcanza hasta un sesenta y setenta por ciento.

Salvo diferencias numéricas de poca monta, las referidas conclusiones, corroboradas por los más eminentes experimentadores, se han impuesto de tal manera, que nos dan derecho a establecer una relación entre el número de locos y el consumo de las bebidas alcohólicas.

Aceptada esta última, forzosamente tendremos que admitir que el uso del alcohol ha aumentado sensiblemente, pues que el número de locos ha crecido, no sólo de un modo absoluto, sino también proporcional.

He aquí las cifras demostrativas:

Existencia de enajenados en el Manicomio Nacional durante los últimos quince años, en éste y en la Colonia de Alienados desde 1913 en adelante, y proporciones sobre el número de habitantes.

Años	Enajenados	Habitantes por un loco
1906	1,240	876
1907	1,310	856
1908	1,408	779
1909	1,454	738
1910	1,478	752
1911	1,506	798
1912	1,488	823
1913	1,600	782
1914	1,710	758
1915	1,785	745
1916	1,935	704
1917	1,994	698
1918	2,030	699
1919	2,039	717
1920	2,154	694

En resumen, apuntamos en los últimos quince años un total de 25 126 enajenados, de los cuales, aceptando los cálculos más bajos, 6,281 lo son gracias al concurso del alcohol.

A pesar de lo abultado de estos guarismos, no dan, ni con mucho, sino una idea de los desastres ocasionados por las bebidas intoxicantes, pues que para valorarlos con más aproximativa magnitud hay que agregar a los que se refieren a la mortalidad general y a la delincuencia.

Puesta a la orden del día, ante la Sociedad de Medicina Pública de París, la cuestión relativa al alcoholismo como factor de mortalidad, pronunció en 3 de enero de 1907, el

miembro de la misma M. Fernett, las siguientes palabras, que transcribimos íntegramente, ya por el significado que encierran, como por la competencia del orador :

« Si no hubiera sido objeto de instancias de parte de mi
« amigo y colega, el doctor Letulle, me abstendría en el uso
« de la palabra, una vez que no poseo sino documentos ya
« publicados y acaso insuficientes.

« Hace ya largo tiempo he pretendido demostrar que el
« alcoholismo es una de las principales causas de mortali-
« dad. De ello estoy convencido, y esto, a mi juicio, no se
« sabe bastante.

« Desde el año 1899, en el Informe General dirigido en
« nombre de la Academia de Medicina al señor Ministro del
« Interior, sobre las epidemias que reinaron en Francia en
« 1898, afirmaba ya que el alcoholismo podía considerarse
« como una de las más terribles del siglo.

« Y con el objeto de enseñar a la población acerca de sus
« peligros y desastres, proponía entonces que el alcoholis-
« mo figurara entre las causas de defunción que estudian
« las estadísticas municipales, que en París se publican cada
« ocho días y que reproducen casi todos los periódicos. Es-
« peraba con semejantes advertencias reiteradas, conmover
« algo el espíritu del pueblo e inspirar saludables temores
« a la masa de los bebedores de alcohol.

« Algo después, por dos épocas distintas (« Boletín de la
« Academia de Medicina », 8 de marzo de 1900 y 27 de di-
« ciembre de 1904) reiteré a la Academia la misma indica-
« ción. ¡ Tiempo y esfuerzo perdidos ! La Administración
« permaneció sorda e indiferente. Según decía P. L. Con-
« rier, los carabineros no se inmutan, ni más ni menos co-
« mo si se hubiera hablado a otras personas.

« Últimamente, dándome cuenta de las dificultades reales
« de la empresa, del punto de vista de los colegas, y de la
« Administración; temiendo, por otra parte, no alcanzar sino
« resultados incompletos, contrarios talvez a lo que me pro-
« ponía demostrar, es decir, la realidad de los hechos, conse-
« guí que la Academia (28 de noviembre de 1905) estimara
« *que convenia invitar a las sociedades de médicos, cirujas-*
« *nos, etc., de los hospitales y hospicios, a proponer a*
« *aquellos de sus miembros que quisieran interesarse en*
« *esta cuestión para hacer estadísticas personales, las que*
« *ulteriormente serían centralizadas . . .*

« Gracias al precioso concurso de algunos de mis queridos
« colegas de los hospitales y al de numerosos colaboradores,

« espero llegar en el término de seis meses a demostrar, ha-
« ciendo desfilar ante los ojos atónitos del público regimien-
« tos de cifras, la influencia espantosa del alcoholismo sobre
« la mortalidad de París. Por el momento, he aquí los resul-
« tados parciales obtenidos por algunas estadísticas particu-
« lares, levantadas en corto tiempo, en un reducido número
« de servicios hospitalarios. Estas estadísticas abonan el pre-
« cio elevado de su valor, si se recuerda que los que las han
« levantado se llaman: Barth, Brissaud, Debove, Galliard,
« Joffroy, Letulle, Rénon y Séglas.

« Una sola palabra explicará todo su significado: El alcoholismo mata de dos maneras distintas: 1.º como causa principal, fundamental y única de la muerte, por embriaguez, *delirium tremens*, hemorragia meníngea, y esteatosis aguda para las enfermedades agudas, y paquimeningitis cirrótica del hígado, esclerosis del riñón, etc., en las enfermedades crónicas; 2.º como causa accesorio y predisponente de la muerte, cuando ésta sobreviene con ocasión de una neumonía, gripe, de una enfermedad aguda cualquiera o aun de un traumatismo, que no son mortales sino porque se producen en un alcoholista, sobre un organismo minado y, por consiguiente, incapaz de resistir al asalto del más insignificante accidente mórbido.

« He aquí los resultados obtenidos:

« En los hospitales generales, sobre 517 defunciones, el alcoholismo ha sido la causa principal, directa, en una palabra, la causa verdadera de la muerte, en un décimo de veces y ha intervenido como causa accesorio o adyuvante, en la proporción de dos décimos. De tal manera, que su influencia sobre la letalidad total, se ha señalado en más del cuarto de los casos. (Asimismo debo añadir que en este conjunto, los hombres figuran tres veces más que las mujeres).

« En los servicios consagrados a los enajenados, sobre 139 fallecidos se ha llegado a demostrar que el alcoholismo intervino como causa principal o accesorio, en la proporción de 43 %, según Joffroy, y 46 %, según Seglas, vale decir, cerca de la mitad del número total de defunciones.

« Después de lo antedicho, a buen seguro, nadie pondrá en duda la parte principal que desempeña el alcoholismo sobre la mortalidad de París. Reconozco, no obstante, que no me ha sido posible obtener otros datos sino los que se refieren a los hospitales, donde es sabido (Bertillon) so-

« breviaen sólo la mitad, poco más o menos, de las defunciones de la ciudad,

« ¿Acontece lo mismo con la población que no recurre a la asistencia pública? Probablemente no; pero me creo autorizado para suponer que aún en este último medio, la influencia del alcoholismo debe ser, no insignificante, sino considerable. Y así estimo que si las estadísticas municipales de la semana registraran todos los casos de muerte imputables al alcoholismo, inscribirían sobre cada 1,000 fallecidos de los que forman la media, más de 150 muertos por esta causa; pero no deseo aventurar hipótesis alguna.

« Sea lo que sea, es un hecho averiguado que, como causa de muerte, el alcoholismo sigue inmediatamente y muy cerca después de la tuberculosis. Si esta última, como se ha dicho, es una gran segadora, el alcoholismo es otra, no menos terrible. Estas dos plagas son tanto más temibles cuanto que muchas veces se asocian, para detrimento de numerosas existencias. Y, sin embargo, entrambas son evitables en gran parte, con sólo quererlo con firmeza.

« Concluyo, pues, el alcoholismo mata; hagamos, por lo tanto, por que la Francia no muera ».

Semejantes elocuentes conclusiones, expresadas con la sinceridad propia de quien conoce y se propone atemperar los desfalcos humanos, son tan aplicables al nuestro como a los demás países, porque, aquí como acullá, la marea sube, el empleo del veneno se generaliza y sus efectos se manifiestan de una manera alarmante.

Lo mismo que la enajenación mental, la tuberculosis debe considerarse, en muchos casos, como el resultado funesto de la intemperancia, según se ha reconocido por todos los observadores y, lo que es más sensible, no sólo entre los bebedores de profesión, sino también entre los descendientes de éstos, que nacen en condiciones de inferioridad orgánica y, por consiguiente, inaptos para la defensa contra las infecciones comunes.

Los profesionales todos conocen estas verdades al dedillo y cuando en el ejercicio de la práctica diaria, asisten a los enfermos atacados de cualquier dolencia, reservan el pronóstico si se trata de individuos cuyos ascendientes son o han sido alcoholistas, en el sentido que actualmente damos al vocablo.

Según acontece en otros casos análogos, aunque conocemos los perjuicios del alcoholismo, carecemos de estadísticas de irrepachable exactitud que den el coeficiente justo de su

influencia en la tuberculosis. No obstante, teniendo en cuenta que en todo sitio y lugar donde el consumo tóxico sea excesivo se eleva el coeficiente de las defunciones por tuberculosis, lógicamente podemos, por la marcha de éstos, valorar con relativa certeza el aumento o disminución del alcoholismo.

He aquí algunos datos relativos a este sujeto que, al mismo tiempo que nos pueden servir de elemento de información, demuestran el aumento de la tuberculosis entre nosotros:

Tuberculosis pulmonar y laringea en el Uruguay

Años	Fallecidos	Proporción sobre mortalidad o/o	Proporción sobre población o/o
1910	1,236	7.48	1.08
1911	1,435	8.60	1.21
1912	1,403	8.37	1.14
1913	1,327	8.63	1.03
1914	1,335	10.00	1.16
	6,736	8.33	1.09
1915	1,590	9.57	1.18
1916	1,970	9.68	1.42
1917	1,858	10.71	1.32
1918	2,033	10.16	1.47
1919	1,978	10.46	1.35
Total	9,429	10.11	1.34

II

Tratándose de un agente que excita y pervierte el funcionamiento orgánico y, de una manera preferente, el de los centros nerviosos, natural es que éstos respondan a semejantes insultos en la forma anormal característica del dinamismo mórbido. Perturbadas tumultuosamente bajo su influjo las facultades de la ideación, en vez de desenvolverse armónicamente, se transforman en centros de actos irreflexivos y pasionales, de donde surge fatalmente la tendencia al desconocimiento de las disciplinas morales. Roto, entonces, el freno que contiene el estallido de las bajas pasiones y perdido el dominio de la voluntad reflexiva, el individuo se transforma en un sujeto cuyo estado anormal lo conduce al extravío de su conciencia así como a la consumación de todos los delitos.

En estos casos, numerosísimas veces, el alcoholismo es el elemento provocador, según se ha demostrado hasta la evidencia por los más eminentes observadores, y el desarrollo de la delincuencia es su funesto resultado.

Para evidenciarlo, podríamos fácilmente escribir no un simple resumen sino un libro voluminoso ; pero como nuestra misión es muy limitada y relativa sólo al Uruguay, nos contentaremos con exponer algo de lo que acontece al respecto entre nosotros y acerca de lo cual nos hemos ocupado varias veces, antes de ahora.

Ahora años, cuando la Comisión de Represión del Alcoholismo de la Cámara de Representantes — y la cual tuvo la honra de presidir — se instaló, lo primero que hizo fué tratar de estudiar el sujeto, poniendo a contribución a todas las corporaciones que pudieran facilitarle datos ilustrativos. Con este motivo, entre las referidas, la Suprema Corte de Justicia, por el órgano de sus distinguidos magistrados, nos facilitó los siguientes datos que resumimos de la manera más breve :

El Juzgado del Crimen de 2.º Turno informaba que « de 1900 a 1911 inclusive, se habían dictado 653 sentencias, « habiéndose alegado y admitido la atenuante de ebriedad « (sic!) en 184 », proporción de ebrios ; 28 por ciento.

El Juzgado Correccional, con idéntico motivo, decía que : « de las sentencias definitivas dictadas en 1908, correspondientes algunas a 1907, en número de 864, y de 160 de los « meses transcurridos del actual (hasta mayo), resulta y « puede afirmarse sin error que el promedio de las causas « en las cuales la embriaguez o el alcoholismo han sido agentes principales, alcanza al 50 por ciento ».

El Juzgado de Instrucción de 3.er Turno, estimó que « en « el 90 por ciento (¡casi la totalidad !) de los delitos de homicidio, lesiones personales, desacato y atentado contra la « autoridad, ha mediado la embriaguez por parte del delincuente ».

El Juzgado del Crimen de 1.er Turno, terminaba su minucioso informe afirmando que « en 1906, la proporción de alcoholistas delincuentes fué de 24 a 25 por ciento, en 1907, « de 32 y en 1908 de 36 por ciento ».

El Juzgado del Crimen de 1.er Turno, por el mismo tiempo, estimaba « en un 50 o un 60 por ciento las proporciones de « delincuentes alcoholistas . . . o aficionados intermitentes ».

Posteriormente, consultados sobre este y otros puntos relativos a la represión del alcoholismo, los señores magistrados



dos contestaron a mis preguntas (diciembre de 1905) en la forma siguiente:

El doctor Méndez del Marro, Juez de Crimen de 2.º Turno: « El porcentaje de alcoholismo en los delitos de sangre, « es grande, y aún en algunos otros; pero la falta de dato « cierto estadístico, me impide responder nada seguro sobre « este punto ».

El doctor Ferrando y Olaondo, Juez Letrado en lo Correccional, dice que: « en lo que se refiere al número de alcoholistas, no puede contestar exactamente, por no llevarse en el Juzgado una estadística ilustrativa, observando, no obstante, que la gravedad del mal en el país es notoria y debe tratarse de extinguir en lo posible con leyes adecuadas y con la propaganda incesante, obstando a la instalación de los despachos de bebidas y a la introducción y expendio de las alcohólicas ».

El doctor Llambías de Olivar, Juez de Instrucción de 1.º Turno, manifiesta que « de una manera aproximativa, « en los delitos de peleas, heridas, desacatos y atentados « contra la autoridad, se alega la ebriedad alrededor de un « 70 por ciento ».

Finalmente, el señor Juez doctor Llovet, como algunos otros de sus colegas, lamenta no poseer dato estadístico exacto en lo que se refiere al alcoholismo en la delincuencia, pero dice: « creo no equivocarme al afirmar que en los delitos « contra las personas y, especialmente, en la delincuencia de sangre, la proporción es aterradora, pues, a ojo de « buen cubero, la aprecio en un 70 por ciento ».

En vista de semejantes opiniones y, sin llegar a extremo alguno, tenemos como base la proporción de 30 por ciento de alcoholistas delincuentes, proporción que, a buen seguro, no podrá ser tratada de excesiva, y veamos los resultados que arroja en el período que comprende los últimos diez años, de 1911 a 1920, divididos en quinquenios.

Carcel Central de Policía de Montevideo

(*Existencia y Entradas*)

	1911 a 1915	1916 a 1920	Total
Menores de 10 años	191	112	303
De 10 a 19 años	5.949	4.439	10.388
» 20 » 29 »	13.205	10.184	23.389
» 30 » 39 »	6.673	7.794	14.567
» 40 » 60 »	4 606	4.827	9.433
» más de 60 años. . . .	7	122	129
	<u>30.731</u>	<u>27.487</u>	<u>58.209</u>
Proporción media de alcoholistas			17.462

Carcel Preventiva y Correccional

Encausados:

	1 er Quinquenio	2 o Quinquenio	Totales
Menores de edad	665	999	1.664
Mayores » »	7.992	10.017	18.009
	<u>8.657</u>	<u>11.016</u>	<u>19.673</u>
Menores de edad	23	2	25
Mayores » »	620	485	1.105
	<u>643</u>	<u>487</u>	<u>1 130</u>
Proporción media de alcoholistas			6.240

Carcel de Mujeres

Encausadas:

	1 er Quinquenio	2 o Quinquenio	Totales
Menores de edad	76	83	159
Mayores » »	459	735	1.194
	<u>535</u>	<u>818</u>	<u>1.353</u>

Penadas:

Menores de edad . . .	28	4	32
Mayores » » . . .	83	84	167
	111	88	199
Proporción media de alcoholistas			6

Carcel Penitenciaría (penados)

	1.er Quinquenio	2.º Quinquenio	Totales
Menores de edad . . .	411	50	461
Mayores » » . . .	1.196	2.107	4.023
	2.327	2.157	4.484
Proporción media de alcoholistas			1.445

III

La lucha contra el alcoholismo en el Uruguay, puede decirse que empezó a distraer la opinión cuando a fines del siglo pasado el señor Francisco García y Santos, Director del Manicomio Nacional, demostró que en este establecimiento había influido el alcohol como factor principal, de los casos de locura, en una proporción igual a la de 20 %.

Años después, en 1900, planteada la cuestión ante la Cámara de Diputados, nos tocó la tarea de demostrar, basados en los datos estadísticos, la magnitud del problema, consiguiendo que el Parlamento apoyara por unanimidad nuestra argumentación y costeara la publicación de aquel impreso a fin de difundirlo.

Más tarde, la propia Cámara incorporó a sus Comisiones asesoras la de Represión del Alcoholismo; el Gobierno otorgó una subvención a la « Liga » dándole personería jurídica, concediéndole todo género de franquicias la utilizó para representar al país en diversos Congresos Internacionales y patrocinó el primero de su género celebrado en la América Latina.

He aquí lo que el « Lazo Blanco », órgano de la institución, refiere en el número de setiembre del año actual :

« El 10 de junio de 1915, se congregaba en el Hotel Oriental un grupo de señoras para establecer la primera Comi-

« sión que dirigiría la obra naciente: la Liga Nacional contra el Alcoholismo.

« La señorita Hardynia K. Norville, delegada de la Unión Femenina de Templanza de Estados Unidos, en Sud América, asistía a la reunión, que constituyó su primer Directiva en esta forma: Presidenta, doña Bernardina Muñoz, de De-María; Vicepresidenta, Cata C. de Quintela; Tesorera, Manuela de H. de Salterain; Secretaria, Delia C. de Etchepare. Una numerosa Comisión de señoras y caballeros secundaría la acción de esta Comisión fundadora. Fué su primer iniciativa, pedir conferencias a determinados facultativos para ilustrarse e ilustrar al público sobre el estado del alcoholismo en nuestro ambiente.

« Efectuadas aquéllas por los doctores Salterain y Naranicio, se procedió a recoger las primeras cuotas de socios que, con el resultado de un festival en el Teatro Solís y venta de la insignia (lazo blanco), habían de solventar los primeros gastos que la modesta instalación de la oficina ocasionó.

« Empeñadas las señoras en la causa, se consiguió que, por ley de junio de 1916, la Cámara asignara a la Liga la suma de pesos 1,000 anuales, necesarios para publicaciones de propaganda, jiras, boletín « El Lazo Blanco », etc. Ese año se celebró el primer Congreso Panamericano en Wáshington, al que fué invitada la Liga, representándola y exponiendo allí la obra de la misma, la señora Ana Miles de Monteverde, mientras que aquí se aumentaba en la Cámara la patente a los despachos de bebidas.

« La Comisión organizó, como medida esencial de propaganda, concursos en diversas escuelas y la gran manifestación del 19 de Abril, que se dirigió al Cuerpo Legislativo a pedir en nombre de las madres y los niños del Uruguay, que se hiciera efectiva la clausura de las tabernas en días festivos. Quedó así consagrado el 19 de abril como Día de Templanza entre nosotros.

« El primer Congreso contra el Alcoholismo, se celebró en 1918. A su organización concurrió el Estado con la suma de \$ 1.000. Las señoritas Hardynia K. Norville e Isabel Gónzález Vázquez, visitaron los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Durazno y Florida. Entretanto, en la Capital se mejoraban las condiciones de instalación de las subcomisiones que debían ocuparse de propagar enseñanzas antialcoholistas entre las madres, los niños, los presos, los enfermos, etc. La Compañía de Fósforos contribuyó gentilmente con el sello de la Liga.

« A las entradas del año 1918 a 1919 se asociaron los comités establecidos en Florida, Durazno y Fray Marcos.

« En marzo del año 1919 se realizó la gran asamblea en Columbus, Ohio. Como representantes de la Liga partieron las señoritas Hardynia K. Norville, Aurelia Viera e Isabel González Vázquez. El Estado contribuyó a los gastos de esa expedición con los pasajes necesarios. Fueron allí recibidas las delegadas por la señorita Ana Gordon, Presidenta de la Unión Femenina de Templanza y, antes de regresar, se les hizo saber que aquella Unión ayudaría gustosa a la obra de templanza en el Uruguay.

« En diciembre de 1918, la Comisión inició una colecta pro víctimas de la epidemia reinante, la gripe. La suma de \$ 16.489.25, alcanzada, se distribuyó entre los enfermos de toda la República y 30 escuelas públicas. En mayo de 1919, accediendo a una solicitud de la Liga, la Asistencia Pública le acordó una mensualidad de \$ 100. Entonces se trasladó la oficina a la Avenida 18 de Julio, sede que hoy también ocupa el Culb Juventud de la Liga Nacional contra el Alcoholismo.

« En Agosto de 1920, conmemorando la fiesta patria, se llevó a efecto el concurso de composiciones antialcohólicas en todas las escuelas de la República. El tema era el siguiente: « ¿ Por qué hace mal el alcohol ? » Iniciado este concurso por la empresa Salus, se obtuvo el beneplácito del Consejo Nacional de Enseñanza y, con su apoyo, pudo extenderse a todas las escuelas, exigiéndoseles concursos parciales a las de grado superior y dándose lecciones dentro de las de grado menor.

« La promesa de la Unión Femenina de Templanza de los Estados Unidos se hizo efectiva y, en octubre de 1920, su representante en Montevideo, señora van Domselaar, recibió un giro por quince mil pesos oro, depositados desde entonces en un Banco. Este generoso donativo trae una cláusula por la cual para utilizarlo en bien de la institución, deberá aguardarse a que ésta adquiera una suma igual que completará la necesaria para su instalación definitiva.

« En abril de 1921, llegó a ésta la señorita Ana A. Gordon. Presidenta de la Unión de Templanza, en misión de acercamiento entre aquella y las Ligas sudamericanas. Su permanencia en Montevideo dió motivo a que se organizaran muchas y selectas reuniones. En ninguna parte, no obstante, se hallaba mejor la distinguida huésped que en el ambiente escolar. En varias de nuestras principales escuelas

« se demostró encantada, dirigiendo cariñosas frases a los niños y maestros. El 7 de mayo distribuyó la insignia del Lazo Blanco a las autoridades de la Liga.

«El 19 de diciembre de 1921 se realizó por iniciativa de la «Liga» La Semana del Niño, a cuya inauguración asistieron S. E. el Excmo. señor Presidente de la República, doctor don Baltasar Brum, descollantes personalidades y numerosas señoras y caballeros».

Semejante acto, patrocinado con verdadero interés intelectual por la Sociedad de Pediatría, fué presidido por el eminente doctor Luis Morquio, secundado por sus ilustrados discípulos entre ellos varios profesores, y desarrollado en la forma siguiente:

PROGRAMA

Día Lunes 19

Diversos actos de propaganda en distintos barrios de la ciudad, a cargo del Club Juventud.

A las 5 p. m., apertura de la exposición (planta baja del Ateneo).

A las 9 p. m.: Inauguración en la Sala de Actos del Ateneo.

1.º Himno Nacional.

2.º Discurso inaugural por la señora Elena Fabregat de Caetano.

3.º Número de música.

4.º Palabras del doctor Luis Morquio.

5.º Número de música.

SALA DERECHA 1.º PISO DEL ATENEO

Martes 20, durante todo el día visita a la Exposición.

De 5 a 7 p. m. Pláticas o conferencias dedicadas especialmente a las madres.

1.º Dr. Zerbino: La mortalidad y sus causas.

2.º Dr. J. A. Bauzá: Cuidados al recién nacido.

Miércoles 21, durante el día visita a la Exposición.

De 5 a 7 p. m.:

1.º Dr. Leone Bloise: Desarrollo físico del niño.

2.º Dr. V. Escardó y Anaya: Proyecciones de Higiene Infantil.

3.º Dr. Sebastián Rodríguez: Las moscas y el niño.

Jueves 22

De 5 a 7 p. m.:

1.º Doctora Alicia Armand Ugón: La alimentación a pecho.

2.º Dr. Roberto Berro: La alimentación artificial.

Viernes 23

A las 3 p. m. Visita a la Exposición, donde les serán entregadas a las madres y bebés modelos sus respectivos premios.

De 5 a 7 p. m.

1.º Dr. J. Bonaba: Las Gotas de Leche.

2.º Doctora Maria Armand Ugón: Vestidos, habitación, etc.

Sábado 24, durante el día visita a la Exposición.

1.º Sr. Pucci: Cuidado con los dientes.

2.º Palabras de clausura por el doctor Luis Morquio.

El plan modestamente iniciado por la «Liga Nacional», dirigiéndose en primer término a ilustrar la opinión, hasta los sitios más apartados del territorio; contribuyendo, en lo posible, a mejorar la situación de las clases necesitadas y dedicándose, de manera muy especial, a educar la mentalidad del niño en las prácticas de templanza, es, dentro del concepto moderno, de una utilidad indiscutible.

Las conferencias de fácil comprensión y al alcance de los más atrasados, así como el voto de templanza que los jóvenes escolares emiten con entusiasmo, constituyen una verdadera enseñanza, cuyo recuerdo tiene que servir de ejemplo y de estímulo.

Naturalmente, se concibe que la evolución ha de ser lenta, tratándose de cambios fundamentales que necesitan el concurso de los años y la continuidad no interrumpida del esfuerzo. Un siglo largo ha sido necesario para que los Estados Unidos del Norte llegaran a la prohibición del uso de las bebidas tóxicas, en tanto que la vieja Europa vacila todavía, a pesar de sus indiscutibles beneficios.

La situación actual de la « Liga » es relativamente próspera. Dirigida por una Comisión de señoras, intensifica día por día la propaganda, aplicando sus resortes de manera activa, principalmente en las escuelas de enseñanza primaria, donde el personal enseñante, con encomiable celo, difunde sus doctrinas y organiza una verdadera legión de cruzados en los abstemios. El Gobierno, así como las demás autoridades, inspirados en los trabajos iniciados para combatirlos toma parte en la obra.

Los resultados obtenidos, aunque no extraordinariamente, ya se señalan, pues que a pesar del aumento de la población ha disminuido en los últimos cinco años el número de entradas en la Cárcel Central y el de los ebrios.

Posiblemente, en estos beneficios ha contribuido bastante la prohibición de vender bebidas alcohólicas durante los días festivos, previsora medida que el Gobierno dictó acogiendo benévolamente la solicitud de la activa Comisión de Señoras.

En los momentos que escribimos, acaban de tener lugar las elecciones generales para la renovación de las autoridades políticas del país sin que, fenómeno único entre nosotros, se haya registrado un solo hecho de sangre durante el acto de la votación. Este solo hecho, revela el progreso alcanzado, merced a la acción del Gobierno y de la propaganda.

El mutualismo uruguayo, sumamente desenvuelto y que cuenta con numerosísimos afiliados así en la Capital como en los departamentos del interior, por razones que no es del caso discutir aquí, todavía no ha tratado de secundar los propósitos de la « Liga » con el interés que reclaman y es sensible que así suceda porque su concurso resultaría sumamente beneficioso.

Acaso una oportuna indicación pudiera dar margen para que su cooperación se hiciera efectiva, permitiéndome señalarla ante las ilustradas autoridades del actual Congreso.

Conclusiones

I. El alcoholismo en el Uruguay, según los datos oficiales que poseemos, ha influido e influye sensiblemente en la delincuencia y en los coeficientes mortuorios. Es, en una palabra, un problema serio que se hace necesario resolver, hasta llegar a la supresión de las bebidas alcoholizadas; único medio de morigerar las costumbres y disminuir los desastres de la intemperancia.

II. Carecemos de elementos concretos para valorar la importancia del alcoholismo en los demás países de la América Latina, porque las estadísticas faltan en unos, y en otros no se llevan con la regularidad exigida; pero las opiniones de los profesionales y las presunciones todas, indican que sus desastres no han de ser menores, tal vez en algunos resulten de mucha mayor cuantía.

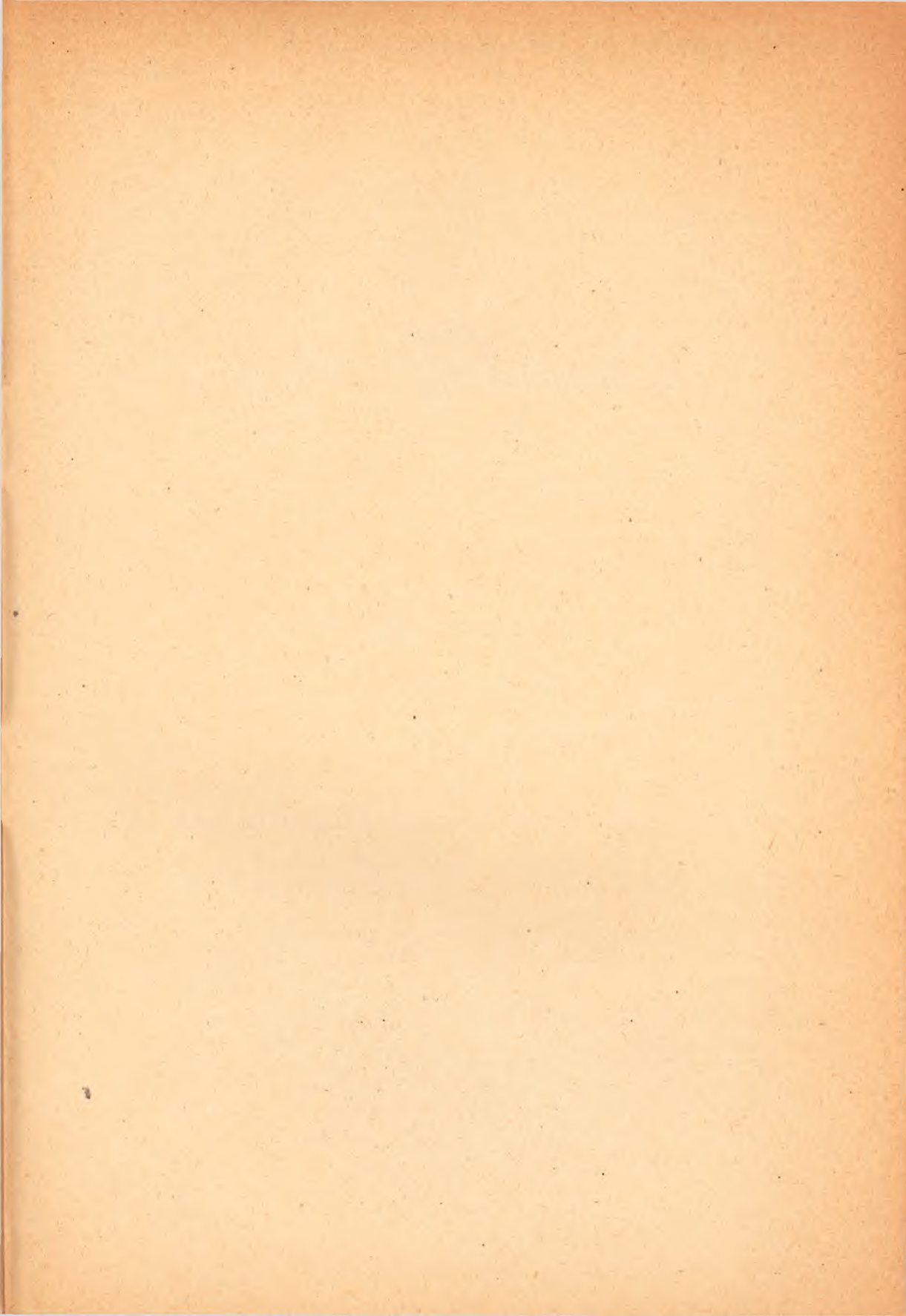
III. La fundación de la « Liga Nacional contra el Alcoholismo » marca una etapa en el desenvolvimiento de la previsión social, y la decidida cooperación del Gobierno es acreedora a la pública gratitud.

IV. El plan de la « Liga », desenvuelto con una verdadera comprensión del sujeto, interesando al público y dirigiéndose, con el concurso inapreciable del cuerpo enseñante, a encaminar la mentalidad de los niños y fortificar la voluntad es, acaso, el más adecuado para obtener resultados optimos en el futuro.

V. Sería de desear que las altas autoridades del Congreso, con ocasión de tratarse la influencia nefasta del alcohol, exhortaran a las corporaciones de las repúblicas hermanas a realizar metódica y regularmente estadísticas precisas sobre la influencia del alcohol en la delincuencia, mortalidad, enajenación mental, etc. . . , a fin de puntualizar los términos del problema.

VI. A fin de cooperar en el mejoramiento colectivo, el concurso de todas las sociedades mutualistas deberá ser acordado a las « Ligas contra el Alcoholismo », con entera liberalidad.





Salterain, Joaquin de, 1856-1926
(unz.)

